CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTA UOC Nº 644 /2.017.-

Caacupé, 15 de diciembre de 2.017.-

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción:

REF.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM", PAC/ID N° 338546. **CONTRATO Nº 046/2017 de fecha 15/12/2017.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Usted, en referencia al **Contrato Nº 046/2017** de fecha 15/12/2017 del llamado "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN", PAC/ID Nº 338546, a fin de comunicar que el Consejo de Administración de ésta Contratante, ha resuelto acogerse a la excepción prevista en el último párrafo del Art. 34 del Dto. Nº 7434/11.

En tal sentido, el Contrato de referencia fue suscripto tras haber trascurrido 4 (cuatro) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación; la decisión adoptada se funda en la inmediatez del cierre del presente ejercicio fiscal y la necesidad de obtener el Código de Contratación (CC) respectivo a fin de proceder al registro contable de la obligación.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle con deferencia.

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Jefa de la U.O.C.